Dn Franco de Canoba Dn Andres Canova Ramos Dn Franco Carrilla

Dn Luis Joseph Mariz Dn Ramon Carlos

Dn Diego Camacho

Canovas

Antemi

Juan Diego Ruiz

R. Provision Dn Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, delas Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla &a Dom Perfecto, dela órden y Caballeria de Santiago de Autoridad Apostolica. A Vos el Ayuntam.to dela Villa de Totana, y demas Personas, á quienes y lo contenido en esta Nuestra Carta, Sea, ó tocar pueda en qualquier manera, Sabed que en el Nro Consejo delas órdenes se proveyó el Nombramento, y Provision siguiente — Dn de la N. y d. Villa de Totana dos Dias del mes de Julio de mil Setecientos ochenta y quatro años. Ante mi el esc.no de S.M. Publico del Numero, y Ayuntam.to de ella, y de testigos Infrascritos Parecio Dn Alonso Ferrer Ramos Vecino, y Regidor perpetuo, de esta Dha Villa, Actual poseedor de uno